



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 06 SET 2023

RES. H. N.º 1376/23

EXP 10/2023-FH-UNSa

VISTO:

El Programa elevado por el docente responsable del dictado de la asignatura Optativa: La España de los Borbones de la Carrera de Historia, aprobado por Res. H N° 0126/21 con el cual se imparte enseñanza durante el período lectivo 2023; y

CONSIDERANDO:

QUE, en el citado programa, el responsable establece las condiciones para el cursado, promoción y/o regularización de la asignatura, conforme lo establece la reglamentación vigente;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en sus despachos N° 336/23, aconseja mantener la vigencia para el período lectivo 2023 del programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 15-08-23)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- MANTENER la vigencia del programa elevado por el docente responsable del dictado de la asignatura de la carrera de Historia, aprobado por Res. H N° 0126/21, con el que se imparte enseñanza durante el período lectivo 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura	Docente a cargo	Régimen
Optativa: La España de los Borbones	Guillermo Nieva Ocampo	Cuatrimestral

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a las cátedras correspondientes, Escuela de Historia, Dirección de Alumnos y publíquese en el boletín oficial de la Universidad.

Jan/LER

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades-UNSa